

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
MINUTA DE TRABAJO G.I.

ÁREA	COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
PARTICIPANTES	Licda. Edna Pérez León, Coordinadora de Archivos y Presidenta del G.I.; Mtro. Irving Arturo Robles Godina, Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación; Mtra. Luisa Rebeca Garza López, E.D. de la Secretaría Ejecutiva; Licda. Luisa Anahí Galindo Velazco, E.D. de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral; Lic. Miguel Ángel García Onofre, Titular de la Dirección de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes; Mtra. Carolina María Vásquez García, Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Licda. Magaly Legaria Ortega, E.D. de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.
FECHA:	16 y 17 de julio de 2025
LUGAR:	Unidades Administrativas
HORA DE INICIO:	11:00 Hrs (16 y 17 de julio)
HORA DE TÉRMINO:	18:00 Hrs. (16 de julio) 12:00 Hrs. (17 de julio)
FOLIO:	IEEPCO/G.I./001/2025
ASUNTO:	REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA ENTRE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS Y LAS Y LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO EN RELACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO.
TEMA:	RELATORÍA
	La Coordinación de Archivos a cargo de la Licda. Edna Pérez León, el día 16 de julio del 2025, dio inicio con las mesas de trabajo, de acuerdo a la agenda, previamente consultada con los integrantes del G.I., concernientes a las Reglas de Operación del G.I., de acuerdo a los antecedentes siguientes: la Coordinación de Archivos elaboró el proyecto de las Reglas de Operación del G.I.; una vez finalizado dicho proyecto, mediante el oficio número IEEPCO/UTTAI/SIA/016/2025, de fecha 24 de junio del 2025, por medio del correo institucional se les envió adjunto el proyecto la de las Reglas de Operación del G.I. a las y los integrantes

PROYECTO A
LAS REGLAS DE
OPERACIÓN DEL
G.I.

del G.I., informando lo siguiente que a continuación se transcribe ***"me permito remitirles el "PROYECTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL G.I.", el cual pongo a su consideración para su revisión y observaciones que consideren pertinentes, las cuales deberán ser remitidas por esta misma vía, a más tardar el día 8 de julio de la presente anualidad"***; posteriormente transcurridos los días, se envió a las y los integrantes del G.I., un atento recordatorio mediante el oficio número IEEPCO/UTTAI/SIA/020/2025, de fecha 04 de julio de presente año, que a la letra dice lo siguiente ***"se les hace un atento y respetuoso recordatorio a lo contenido en el oficio número IEEPCO/UTTAI/SIA/016/2025, referente al proyecto de las reglas de operación del G.I., lo anterior a efecto de que la Coordinación de Archivos realice las modificaciones correspondientes; en caso de haber dado cumplimiento a lo antes citado, sírvanse hacer caso omiso"***; de lo anterior se tiene que las áreas que remitieron observaciones, son las siguientes: la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación; la Secretaría Ejecutiva; la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral; la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes; la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral; derivado de lo anterior la Coordinación de Archivos actualizó el proyecto de las reglas de operación de acuerdo a las observaciones enviadas por las áreas antes mencionadas; para continuar con los trabajos, se realizó una agenda de mesas de trabajo, con previa autorización de las personas que realizaron observaciones. Por lo que siendo las 11:00 hrs, del día 16 de julio, la Coordinación de Archivos, se presentó en la oficina del **Mtro. Irving Arturo Robles Godina, Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación**, dio inicio con un cordial saludo por ambas partes, la Coordinadora le comentó que el proyecto inicial sufrió cambios debido a que diversos integrantes solicitaron cambios al proyecto, se inició con las correcciones de forma y se avanzó continuamente, en el capítulo de las atribuciones de la Presidencia del G. I. solicito se agregara o se especificara la suplencia de la Presidencia del Consejo General y la suplencia del G.I ya que se generaba confusión, por lo que se hicieron las anotaciones correspondientes, y no habiendo más que agregar la Coordinadora le informó qué se le compartirá la versión final sin fijar fecha para ello, pero será en la brevedad posible; **se continuo con la siguiente mesa de trabajo agendada a las 12:00 hrs con la Secretaría Ejecutiva del Instituto, la Mtra. Luisa Rebeca Garza López**, saludándose cordialmente, indicando que pase a su oficina, posteriormente se da inicio con la lectura y revisión del proyecto, a manera detallada y e indicándole en el documento físico se realizaron las modificaciones correspondiente, una vez finalizada la revisión, manifiesta estar de acuerdo con lo plasmado; por lo que la Coordinadora de Archivos le informa qué se le compartirá la versión final sin fijar fecha para ello, pero será en la brevedad posible; continuando con la agenda y siendo las 13.30 hrs la Coordinación de Archivos se presenta en la oficina de la **Licda. Luisa Anahí Galindo Velazco, E.D. de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral**; se saludan cordialmente y se inicia con el trabajo en el que se le presentaron las observaciones que mediante el oficio **IEEPCO/UTJCE/246/2025**, de

PROYECTO A
LAS REGLAS DE
OPERACIÓN DEL
G.I.

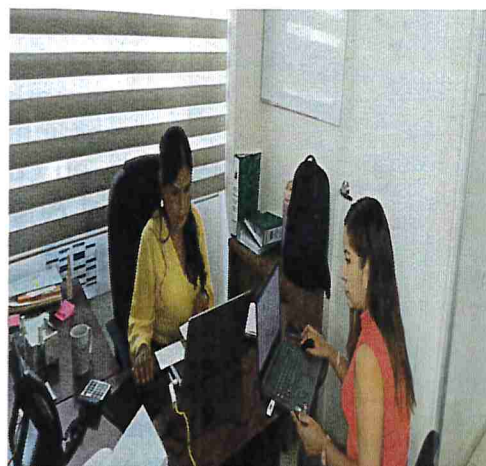
fecha 01 de julio de 2025 presento a la Coordinación de archivos, se le proporcionó el proyecto en físico y se le informo que hubo modificaciones porque otras áreas que integran el G.I. realizaron observaciones, se dio lectura a lo manifestado en su oficio y se comparó con el proyecto, quedando conforme a lo plasmado en el documento final; así mismo se le informo que se le compartirá la versión final sin fijar fecha para ello, pero será a la brevedad posible; continuando con la agenda y siendo **las 16:00 hrs** personal de la coordinación se apersona en la oficina del **Lic. Miguel Ángel García Onofre, Director Ejecutivo de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes**, con la finalidad de revisar las modificaciones de las observaciones que mediante el correo institucional manifestó, se le proporcionó una copia simple del proyecto que va resaltado en las partes que se realizaron las modificaciones, la Coordinadora le hace el comentario que lo remarcado corresponde a las observaciones realizadas por las áreas así como las que solicito se modificaran, al revisar ambos documentos, pide que se quite un espacio que está de más en la foja que contiene la presentación, agregando el artículo 18 para las sesiones extraordinarias; en el artículo 8 en la fracción VII agregar lo siguiente "suficientemente discutidas"; en el artículo 15 segundo párrafo agregar "de las horas siguientes"; en el artículo 17 fracción V, que se recorra un artículo más, para que las sesiones ordinarias queden en un solo artículo ya que en las sesiones extraordinarias no se sigue el mismo protocolo que las extraordinarias, y recorrer los artículos; en el artículo 21 fracción II, se agrega delante de G.I. se encuentren presentes; en el artículo 26 modificar de 3 días a 5 días hábiles; en el artículo 29 modificar a 3 días para las mesas de trabajo y en el artículo 30 fracción II, quitar la palabra modalidad; no habiendo más que agregar se le informo que se le compartirá la versión final sin fijar fecha para ello, pero será en la brevedad posible; continuando con la agenda programada a las 17:00 horas con la **Mtra. Carolina María Vásquez García, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana**, se llevó a cabo la revisión de las observaciones que mediante correo electrónico envió a esta coordinación y se le proporcionó el documento que contiene las modificaciones ya plasmadas que hizo, se revisaron una por una, así mismo se le hizo saber que todo lo remarcado corresponde a los cambios que se hicieron de las unidades administrativas que en su momento manifestaron sus observaciones, pide que se agregue otro artículo más después del 17 y se agregue el artículo 18 para que quede aparte las sesiones extraordinarias, la Coordinadora de Archivos le hizo mención que ya lo tenía en cuenta ya que la misma observación la realizó el Licenciado Miguel Ángel García Onofre, no habiendo más que agregar se da por finalizada la mesa de trabajo y se le comenta que se le compartirá la versión final sin fijar fecha para ello, pero será en la brevedad posible; **al día siguiente 17 de julio del año en curso siendo las 11:00 hrs** de acuerdo a la agenda la Coordinadora de Archivos se presenta en la oficina de la **Licda. Magaly Legaria Ortega, E.D. de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral**, siguiendo el mismo protocolo se le proporciona la impresión del proyecto, y se lleva a cabo la revisión de las observaciones que realizó, mismas que se encuentran plasmadas, así mismo se le informa que se hicieron cambios de acuerdo a lo manifestado por los integrantes del G.I. que solicitaron

otras modificaciones, una vez finalizada la revisión manifestó estar de acuerdo, por lo que no habiendo más que agregar finalizada la reunión de trabajo y se le comenta que se le compartirá la versión final sin fijar fecha para ello, pero será en la brevedad posible.

SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.

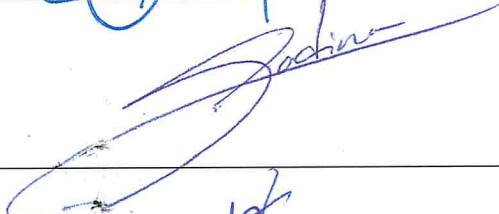
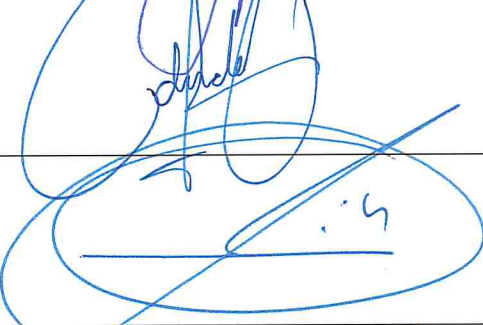
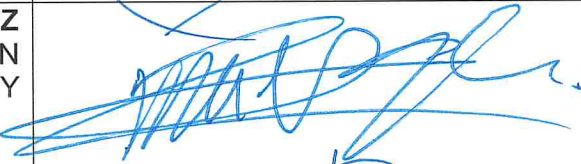


PROYECTO A
LAS REGLAS DE
OPERACIÓN DEL
G.I.



ACUERDOS:	1. Se enviará la versión final a las unidades administrativas. 2. Se sesionará para la aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del IEEPCO.
REQUIERE SEGUIMIENTO:	SI
FECHA PROPUESTA DE ATENCIÓN:	NO SE ESTABLECIO

SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA.

NÚM.	NOMBRE Y CARGO INSTITUCIONAL	FIRMA
1	LICDA. EDNA PÉREZ LEÓN. COORDINADORA DE ARCHIVOS.	
2	MTRO. IRVING ARTURO ROBLES GODINA. TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN.	
3	MTRA. LUISA REBECA GARZA LÓPEZ. E.D. DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.	
4	LICDA. LUISA ANAHÍ GALINDO VELAZCO. E.D. DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA Y DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL.	
5	LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA ONOFRE. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, PRERROGATIVAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES.	
6	MTRA. CAROLINA MARÍA VÁSQUEZ GARCÍA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	
7	LICDA. MAGALY LEGARIA ORTEGA. E.D DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.	

La presente corresponde a la hoja de firmas de la minuta de trabajo de la Coordinación de Archivos del IEEPCO, de fechas 16 y 17 de julio de 2025, con número de folio IEEPCO/G.I./001/2025.

